República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-4822-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Junio de 2019

Referencia: 1-47-0000-017195-17-6

VISTO el Expediente Nº 1-47-0000-017195-17-6 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) Nº 170030228, solicita la modificación de la composición centesimal del producto de venta libre autorizado mediante certificado de RNPUD Nº 0250087, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 59 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma SANTIAGO SAENZ S.A. con RNE Nº 170030228, titulardel producto de venta libre denominado AGUA LAVANDINA ADITIVADA-25 GR CL/L, marca X5, variedad floral, inscripto mediante Disposición ANMAT N° 9543/2016, la modificación de la composición centesimal del mencionado producto.

ARTÍCULO 2º.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2019-37782683-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente Disposición y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-017195-17-6

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.06.11 14:59:42 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=SECRETARIA DE GOBIERNO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2019.06.11 14:59:46 -03'00'